

Decreto N: 135 de 1941  
(Octubre 22)

por el cual se concede una licencia y se  
hace un nombramiento en interinidad.

El Alcalde de Iquicaramanga  
en uso de sus atribuciones Regales  
Decreta.

Concédese, a partir de mañana y  
por el término de sesenta días, la licen-  
cia solicitada por el Sr Ernesto Porro  
S. para separarse del cargo de Pro-  
curador Escrito del Juzgado de Quincenas  
Jitcales del Municipio, y nombrese, inter-  
inamente, para reemplazarlo, al Sr  
Roberto Suarez R.

Comuníquese, dése posesión al nom-  
brado y léjese constancia.

Dado en Iquicaramanga, a 22 de  
Octubre de 1941.

El Alcalde

El Secretario